Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N°. 17/2018
"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS"

ADDENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP de la presente Llamado por Contratación Directa Nº 17/2018 que formarán parte de la misma, y queda de la siguiente manera:

1- ANEXO B – DATOS DE LA LICITACION – PUNTO 18

b)- Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada Ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

2- ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS

Ítem	NOMBRE DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES TECNICAS
	PM. 4125/17 – FABRICA VALLEMI	
1	Boleta de tiempo – 50 hojas cada block.	
2	Solicitud de trabajo (ST) – cuadruplicado autocalcable con numeración de serie impreso desde 0001 – 25 hojas cada block.	
3	Situación de ST retrasada – 100 hojas cada block.	
4	Informe de visita de larga frecuencia – 100 hojas cada block.	
5	Trabajo no incluido en ST – 100 hojas cada block.	
6	Orden de trabajo (OT). UN	
7	Bolsa plástica archivadora tamaño oficio. UN	
8	Tarjeta de seguridad peligro no energizar. UN	
9	Lectura de horómetro – 100 hojas cada block	
10	Control consumo de lubricantes – 100 hojas cada block	
11	Control semanal de breve frecuencia – 100 hojas cada block	
12	Control semanal de ST – 100 hojas cada block	
13	Resumen general de ST y horas/hombre por boletines de BF, LF y MLF. UN	
	PM. 5022/17 – FABRICA VILLETA	
14	Situación de ST retrasadas – 100 hojas cada block	
15	Boletas de tiempo – 25 hojas cada block	
16	Solicitud de trabajo ST – 25 hojas cada block autocalcable	
	PM. 9000/18 – ADM. CENTRAL	
17	Hojas troqueladas de 03 con logos tipo oficio impreso de 01 solo lado, a cuatro colores de tinta, en papel bond. Tamaño 21,6 x 33,0 cm, fondo rosado (para Área de Expedición Villeta - Vallemi)	
18	Hojas troqueladas de 03 con logos tipo oficio impreso de 01 solo lado, a cuatro colores de tinta, en papel bond. Tamaño 21,6 x 33,0 cm, fondo azul (para Área de Facturación Central - Villeta - Vallemi)	

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Las muestras de los pedidos requeridos se encuentran en el Departamento de Licitaciones de Adm. Central a disposición de los interesados de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs., hasta 1 (uno) día hábil antes de la apertura de sobres.

3- MODELO DE CONTRATO – PUNTO 5

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Cantidad	Un. De Medida	Presentación	Precio Unitario	Monto Total
		PM. 4125/17 – FABRICA VALLEMI					
1	82121507-002	Boleta de tiempo – 50 hojas cada block.	*1.000*	*UN*	*BLOCK*		
2	82121507-002	Solicitud de trabajo (ST) – cuadruplicado autocalcable con numeración de serie impreso desde 0001 – 25 hojas cada block.	*600*	*UN*	*BLOCK*		
3	82121507-002	Situación de ST retrasada – 100 hojas cada block.	*20*	*UN*	*BLOCK*		
4	82121507-002	Informe de visita de larga frecuencia – 100 hojas cada block.	*20*	*UN*	*BLOCK*		
5	82121507-002	Trabajo no incluido en ST – 100 hojas cada block.	*20*	*UN*	*BLOCK*		
6	82121507-002	Orden de trabajo (OT). UN	*2.000*	*UN*	*UN*		
7	82121508-003	Bolsa plástica archivadora tamaño oficio. UN	*2.000*	*UN*	*UN*		
8	82121507-002	Tarjeta de seguridad peligro no energizar. UN	*1.000*	*UN*	*UN*		
9	82121507-002	Lectura de horómetro – 100 hojas cada block	*20*	*UN*	*BLOCK*		
10	82121507-002	Control consumo de lubricantes – 100 hojas cada block	*15*	*UN*	*BLOCK*		
11	82121507-002	Control semanal de breve frecuencia – 100 hojas cada block	*5*	*UN*	*BLOCK*		
12	82121507-002	Control semanal de ST – 100 hojas cada block	*10*	*UN*	*BLOCK*		
13	82121507-002	Resumen general de ST y horas/hombre por boletines de BF, LF y MLF. UN	*20*	*UN*	*BLOCK*		
		PM. 5022/17 – FABRICA VILLETA					
14	82121507-002	Situación de ST retrasadas – 100 hojas cada block	*10*	*UN*	*BLOCK*		
15	82121507-002	Boletas de tiempo – 25 hojas cada block	*150*	*UN*	*BLOCK*		
16	8212507-006	Solicitud de trabajo ST – 25 hojas cada block autocalcable	*300*	*UN*	*UN*		
		PM. 9000/18 – ADM. CENTRAL					
17		Hojas troqueladas de 03 con logos tipo oficio impreso de 01 solo lado, a cuatro colores de tinta, en papel bond. Tamaño 21,6 x 33,0 cm, fondo rosado (para Área de Expedición Villeta - Vallemi)	*100.000*	*UN*	*UN*		
18		Hojas troqueladas de 03 con logos tipo oficio impreso de 01 solo lado, a cuatro colores de tinta, en papel bond. Tamaño 21,6 x 33,0 cm, fondo azul (para Área de Facturación Central - Villeta - Vallemi)	*100.000*	*UN*	*UN*		
						TOTAL GS.	

Total: El monto total del presente contrato asciende a la suma de:

Lic. Roque A. Noguera
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

4- Fecha tope para la presentación de ofertas (VER SICP)
Fecha tope para la apertura de sobres (VER SICP)
Fecha tope para realizar consultas (VER SICP)

Los demás quedan invariables.

Abog. César Diésel Marín
Gerente Unidad Operativa de Contratación

Lic. Roque A. Noguera C.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.